

Ayuntamiento de Benalmádena Secretaría General



Referencia: 2023/00019525W

Procedimiento: Juntas Generales PROVISE BENAMIEL S.L.

Asunto: Acta de la Junta General Ordinaria de Provise Benamiel S.L.

celebrada el 25 de mayo de 2023

Secretaría General

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2023, EN PRIMERA CONVOCATORIA DE LA SOCIEDAD UNIPERSONAL DE CAPITAL ÍNTEGRO MUNICIPAL, "PROVISE BENAMIEL S.L." C.I.F. B-29800042

En la Villa de Benalmádena, Málaga, siendo las nueve horas y nueve minutos del día veinticinco de mayo de dos mil veintitrés, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial se reúne la Junta General "Provise Benamiel, S.L.", para celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, presidida por el Sr. Alcalde-Presidente D. Victoriano Navas Pérez y con la asistencia de los señores Concejales D^a María Isabel Ruiz Burgos, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D^a Irene Díaz Ortega, D. Manuel Arroyo García, Dª Encarnación Cortés Gallardo, D. Joaquín José Villazón Aramendi, Dª María del Pilar Ramírez Márquez, D. Juan Carrillo Soriano, Dª Alicia Beatriz Laddaga Di Vincenzi, D. Sergio Jesús Torralvo Hinoiosa, D. Enrique Pablo Centella Gómez, D. Salvador lorge Rodríguez Fernández, D. Juan Antonio Lara Martín, Dª María Presentación Aguilera Crespillo, Da Lucía Yeves Leal, Da María José Lara Bautista, D. Juan Olea Zurita, Da Sandra Hilinger Navarro, D^a Lucia Camero Lara, D^a María Luisa Robles Salas, D. José Antonio Alcaide Ruiz, Da Ana María Quelcutti Umbría, D. Miguel Ángel Jiménez Ruiz y Dª Julia Pilar Navarrete Bergmann, asistidos del Secretario General D. José Antonio Ríos Sanagustín y del Interventor D. Javier Gutiérrez Pellejero.

Por la Presidencia se declara abierta la sesión, pasándose seguidamente a tratar los asuntos figurados en el orden del día de la convocatoria, quedando formalmente constituida en primera convocatoria con quorum superior a 1/3 de sus componentes, conforme al art. 90 del R.D. 2.568/86, y 193, del R.D.L. 1/2010.

1º.- Aprobación de las Cuentas Anuales Abreviadas, Ejercicio 2022, de la Empresa Municipal Provise Benamiel S.L. y Aplicación del Resultado.

Dada cuenta por el Secretario de la Junta del dictamen que se transcribe de la Comisión Informativa Municipal Económico-Administrativa, de fecha 18 de mayo de 2023.

"REMISIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DE PROVISE BENAMIEL S.L. CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022, CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN E INFORME DE AUDITORÍA

Por el Secretario se informa que se acaba de recibir el preceptivo informe del Sr. Interventor relativo a las cuentas generales de Provise de 2022. El Sr Lara (PP)

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14613745563356323240 en https://sede.benalmadena.es/validacion



Ayuntamiento de Benalmádena Secretaría General



pide que se incluya dicho informe en acta para poder tener conocimiento de su contenido y que por ese motivo ahora se van a abstener.

Se da cuenta por el Secretario de los siguientes informes:

Oficio: En relación al Consejo de Administración celebrado el 28 de marzo del presente año, en el que en su punto 1° se formulan las cuentas anuales de la sociedad PROVISE BENAMIEL, S.L., correspondientes al ejercicio 2022 le adjunto:

- Original de las cuentas, con Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, firmadas por todos los consejeros de la sociedad.
- Informe de Auditoría a las cuentas anuales del ejercicio 2022.
- Certificado firmado por el Secretario del Consejo certificando la aprobación de las cuentas en el Consejo de Administración.
- Copia de presentación de las cuentas en intervención.

Solicitamos que se inicien los trámites que correspondan para la aprobación de las mismas por la Junta General de Provise Benamiel SLU. Se da cuenta por el Secretario de los siguientes informes:

3.1 Informe de la Auditoría de las Cuentas Anuales de Provise Benamiel S.L. correspondientes al ejercicio 2022

14615703013005665056

- 3.2 Certificado de la Aprobación por el Consejo de Administración de las Cuentas Anuales de Provise Benamiel correspondientes al ejercicio 2022 14615702641110114621
- 3.3 Registro de presentación de las Cuentas Anuales de Provise Benamiel S.L. correspondientes al ejercicio de 2022 a Intervención Municipal 14615702375077201000
- 3.5. Informe Intervención a las cuentas anuales 2022. Provise Benamiel, S.L. 14614150023067212426

Sometido el asunto a votación es dictaminado favorablemente con los votos a favor del equipo de gobierno (PSOE, IU), y concejala no adscrita Sra. Navarrete, y abstención del resto (PP, CS), proponiéndose en consecuencia a junta general de Provise Benamiel S.L. la aprobación la Cuenta General 2022 en los términos incluidos en los enlaces adjuntos."

El **Sr. Centella Gómez**, Concejal Delegado de la Empresa Provise Benamiel S.L., explica el expediente de las Cuentas, destacando algunas cuestiones:

Se producen las siguientes intervenciones: <u>Enlace intervenciones</u>
Punto 1º

La Junta General por 14 votos a favor (11, 2 y 1 de los Grupos PSOE-A, IU Andalucía y Miembro No Adscrito Sra. Navarrete Bergmann)

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14613745563356323240 en https://sede.benalmadena.es/validacion





y 11 abstenciones (7, 3, 1 y 1, de los Grupos Partido Popular, Ciudadanos y VOX), de los 25 miembros que de derecho la componen, acuerda aprobar el dictamen de la Comisión Informativa y, en consecuencia, la aprobación de las Cuentas Anuales Abreviadas, Ejercicio 2022, de la Empresa Municipal Provise Benamiel S.L. y aplicar el resultado.

2º.- Asuntos Urgentes.

No se produjeron.

3º.- Preguntas y ruegos.

No se produjeron.

4º.- Aprobación del acta de la sesión.

El Acta será redactada por la Secretaría General de la Junta General, al finalizar la sesión quedando aprobada a la vista de su contenido, por unanimidad de los 25 miembros asistentes a la Junta, (11, 2, 7, 3, 1 y 1, de los Grupos PSOE-A, IU Andalucía, Partido Popular, Ciudadanos, VOX y Miembro No Adscrito Sra. Navarrete Bergmann), de los 25 miembros que de derecho la componen.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y catorce minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe, como Secretario de la misma y fedatario público municipal.

Vº Bº